LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(FRANQUEO PAGO)

Año XX—Número 2192 | Buenos Aires, Miércoles 7 de Mayo de 1913 | Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

El mensaje

[illegible] de estilo, el presidente Roque Sáenz Peña inauguró el período legislativo de 1913. [illegible] superflua y de vana exhibición [illegible], esta vez tiene alguna importancia por las declaraciones y propósitos manifestados por el primer magistrado de la nación.

Y las declaraciones de este año, después del gran triunfo de los socialistas en la capital, se esperaban con cierta impaciente curiosidad.

Hemos leído el mensaje. Creemos que es un documento superior, por su forma y fondo, a los anteriores mensajes. Menos grandilocuente y ampuloso, es más claro en sus afirmaciones y más terminante en algunos de sus propósitos.

Después de los dos ensayos de la nueva ley electoral, principal obra de la actual presidencia, Sáenz Peña la ensalza y glorifica. No le asusta el triunfo del Partido Socialista. Y ratificando sus declaraciones de candidato, declara — ante la evidencia indiscutible de los hechos — procedente el socialismo en nuestro país. Tan procedente como lo es en Francia, Alemania, Inglaterra e Italia. Considera el progreso socialista como un "avance tranquilo de derechos legítimos e indiscutibles"; y declara que "excluir o repudiar su concurso no es obra del gobierno, ni de la ley".

Ante un posible intento de las fuerzas oligárquicas de modificar la ley electoral, para volver a las viejas prácticas del fraude y venalidad, Sáenz Peña afirma su inquebrantable voluntad de no tolerar ni permitir tal atentado. Declara que "el mandatario que inició la evolución no podría nunca presidir la regresión". Y agrega su pensamiento sobre las consecuencias que produciría tal atentado: "pensemos en el día siguiente... en esos factores nuevos que han sentido la intensidad de sus derechos y en los efectos que había de generar la desilusión y la protesta a raíz de la usurpación".

Son declaraciones valientes y categóricas de desaliento para los oligarcas derrotados. Nadie, pues, atentará contra la actual ley electoral, no sólo porque el presidente no lo quiere, sino porque, en el concepto del mismo, el pueblo jamás lo toleraría.

Es, sin duda, la parte mejor del mensaje.

El concepto que a Sáenz Peña le merece la intervención de los ciudadanos naturalizados en la política del país es, en cambio, mezquino y pobre. Tal vez sea una concesión forzada al chauvinismo exaltado y un atenuante para el radicalismo derrotado. Decir que el triunfo del Partido Socialista es de "buena ley", y que la "soberanía" está salvada porque aun sin el concurso de los votos de los extranjeros naturalizados el triunfo le hubiera correspondido, es incurrir en el concepto vulgar de un nacionalismo estrecho e infecundo. Tan de buena ley hubiera sido nuestro triunfo aun cuando los 48 000 votantes fueran ciudadanos naturalizados. Y en nada habría desmedrado la "soberanía".

Un presidente que se jacta de cumplir y hacer cumplir la ley, debía y podía haber tenido el valor de declarar que la intervención del extranjero naturalizado en la política es de tan buena ley como la de los nativos, y de resultados indiscutiblemente benéficos y saludables.

El resto del mensaje se sujeta a la rutina más o menos corriente. Pasa en revista el estado y la labor de los distintos ministerios. Trae algunas estadísticas. No anuncia reformas nuevas de importancia y se declara satisfecho y solidario con sus colaboradores.

Nos sorprende que no mencione para nada su proyecto del año pasado sobre el impuesto al mayor valor del suelo. Es un silencio intencional. Parece que han podido más los intereses de los terratenientes que las ideas del presidente. ¿Ha preferido, tal vez, Sáenz Peña dejar esta trascendental reforma a la iniciativa de los diputados socialistas?

Reprocha al congreso, aunque veladamente, su esterilidad y negligencia del año anterior. Empero, lo explica por los "debates políticos" que le engendró la nueva ley electoral, y hace votos por que en el período que se inaugura, todos, congreso y ejecutivo, se ocupen de las "funciones orgánicas de legislación y de gobierno".

Tal la síntesis del mensaje. Evidentemente, su importancia estriba en las declaraciones políticas, que son categóricas y valientes, y no en las económicas, que son imprecisas y poco innovadoras.

Hacemos notar, como dato curioso e ilustrativo, que Sáenz Peña no invoca, ni al principio ni al final de su mensaje, la divina providencia: Es un síntoma de los tiempos nuevos. El presidente parece creer más en la real eficacia de la acción de los hombres que en la hipotética protección del cielo.

El federalismo y las patrias chicas

Como cualquier nación de verdad, con ejército, marina y diplomacia, Tucumán y Santiago del Estero tienen un pleito de límites. Esa cuestión, que venía arrastrándose desde largo tiempo atrás, se ha reavivado ahora a causa del incidente que a continuación relatamos.

La justicia federal de Tucumán dictó un auto referente a unos campos que están dentro de la jurisdicción tucumana. El gobierno de Santiago del Estero cree que esos campos están en jurisdicción santiagueña. A tal efecto, un comisario y diez y ocho agentes armados a winchester [illegible] posesionarse de [illegible] campos en cuestión [illegible] y ahora la cámara de apelaciones se ha dirigido al ministerio de justicia solicitando, por su intermedio, del ministerio de la guerra la concurrencia de fuerzas nacionales en El Quimilí [illegible], para hacer respetar el fallo de la justicia federal tucumana. El ministro Garro las ha pedido ya a su colega el general Vélez.

Las cuestiones de límites son algunos de los dichosos frutos de nuestro federalismo. Y la nación, llamada a intervenir en todos los casos, trátese de posesión de territorios o de elecciones, tiene que pagar siempre, poco o mucho, la cuenta de los platos rotos. Son gajes de un sistema de gobierno fundado en una ficción: la autonomía provincial.

Aquí hace falta un candidato

En Mendoza hace falta un candidato. Hay vacante una banca de diputado nacional. El partido de los industriales o bodegueros quiere concurrir a los comicios que para llenarla se realizarán en breve en aquella provincia, y a tal efecto designó su candidato a un doctor Chavarría. Pero éste no aceptó. Y, entonces, parece que los industriales se encontraron ante un problema insoluble: ¿a quién designamos ahora? Y para salir del paso fueron a ver al senador Civit, un licenciado en política criolla, para pedirle que indicara al hombre. Pero Civit se lavó las manos. Los industriales ofrecieron la candidatura al doctor Serú. Y éste renunció también.

A esta hora andan en busca de otro. ¿Por qué no ponen un aviso en los diarios en la sección "trabajo pedido"? Creemos que se presentaría en seguida al comité de los bodegueros una nube de postulantes, con certificado de buena conducta y envidiables recomendaciones.

Desde la barra

La ceremonia anual de la apertura del período legislativo ordinario fué esta vez menos solemne y protocolar. El doctor Sáenz Peña no entró a las antesalas precedido por el heraldo de brillante espada desnuda, ni todos los legisladores vistieron el frac de costumbre, ni la guardia de honor se prolongó hasta el recinto, ni hubo servidumbre lustrada y tiesa. El presidente llegó al salón de pasos perdidos acompañado de las comisiones de recepción, se quitó la capa española, la galera [illegible] y permaneció breves momentos en una butaca. Un poco hosco, muy pálido, hizo su aparición en el recinto. No hubo un solo aplauso. Las galerías, totalmente ocupadas por familias, no ofrecían sin embargo, el espectáculo de otros años cuando, más llenas, apeñuscados en ellas los invitados pugnaban por oir y por ver, sin conseguir lo uno ni lo otro.

A la izquierda de la presidencia, el cuerpo diplomático presentaba toda la gama de los colores, predominando el oro de los entorchados y de los laureles. Los trajes más extraños, los tipos más exóticos aparecían reunidos como en una curiosa exposición de razas e indumentarias: el cónsul turco, el representante japonés, el ministro austríaco, el plenipotenciario brasileño, el agente del papa.

A la derecha, la ciencia jurídica representada en los ministros de la Corte Suprema, las avenidas, en el intendente municipal, y la paz armada en los jefes y oficiales de la escuadra y del ejército.

En el recinto, sesenta diputados y diez y nueve senadores constituían la asamblea presidida por el doctor Plaza, inmóvil en el sillón estrecho, como un dios Billiken.

Leyó el presidente con voz clara la parte política del mensaje y luego el apéndice, y el secretario Sorondo toda la parte administrativa, monótona y extensa.

La ceremonia terminó con una ovación de manos enguantadas.

El comentario de antesalas halló bueno el mensaje. Alguien encontró que es valiente. Muchos, que es sincero. Todos, que está bien escrito. Los radicales reservan su opinión.

El discurso del senador Del Valle Iberlucea

El doctor Del Valle Iberlucea ha recibido del señor Enrique de Vedia la carta que insertamos a continuación:

"Señor senador nacional doctor E. Del Valle Iberlucea.

Mi querido amigo: Acabo de leer su discurso inaugural y me complazco en enviarle mis más cálidas felicitaciones, apresurándome a ratificar — aun cuando no es necesario, — no sólo cuanto ha dicho usted invocando mi testimonio sino a declarar también que durante los diez años de mi rectorado en el colegio nacional de Buenos Aires cumplió usted, dignamente, con sus deberes de profesor sin apartarse en ningún caso, de la línea de conducta docente que le trazaban. Su iniciación parlamentaria me hace pensar en que el senador hará lo propio y, aunque no fuí de sus electores, le envío mis más sinceros votos por que así suceda y le estrecho efusivamente la mano. — Enrique de Vedia."

CONGRESO

Apertura del período de sesiones — Lectura del mensaje presidencial

Con asistencia de 76 legisladores se abrió ayer a las 2.45 p. m. la asamblea legislativa.

Se encontraban presentes el cuerpo diplomático, miembros de la Suprema Corte de Justicia, altos funcionarios y jefes de la armada y del ejército.

Asistieron los ministros del interior, hacienda, guerra, marina, relaciones exteriores y agricultura.

Abierto el acto, el secretario dió lectura del nombramiento de las siguientes comisiones encargadas de recibir al presidente de la república:

Exterior: senadores Villanueva y Guiñazú, diputados Fraga, Padilla y Avellaneda.

Interior: senadores Del Pino y Olaechea y Alcorta, diputados Acosta, Gallo y Roca.

A las 3 p. m. entró el presidente al recinto, leyendo inmediatamente su mensaje anual.

Concluída la lectura dió por abierto el período ordinario de sesiones de 1913.

LA PASTORAL

La fe cristiana atraviesa una crisis profunda. Desde Lutero, aquel célebre fraile agustino, fundador de la reforma protestante, la iglesia católica ha tenido que resignarse a la pérdida progresiva de su antiguo predominio sobre el mundo. Su influencia va mermando hasta en los dominios de las relaciones puramente morales. Ya feneció la época de las cruzadas por la conquista del Santo Sepulcro y las guerras de carácter religioso; el papa ha perdido su poder temporal y por todas partes la fe católica no tiene fuerzas ni menos entusiasmo para afrontar los embates que a diario le ocasionan las ideas liberales y progresistas. A lo sumo se concreta a una lucha defensiva.

Podrá haber jóvenes aristócratas que, hastiados en su parasitismo, sueñen con la resurrección del dominio de la iglesia, podrá haber plutócratas escépticos que aconsejen la necesidad de la religión como freno para contener las reivindicaciones de las masas trabajadoras: todo ello son vanas ilusiones y tiempo perdido.

Afortunadamente, en esta capital el misticismo religioso no ha echado muy profundas raíces. Desde la implantación del registro civil se viene observando un progresivo aumento del número de matrimonios que se celebran prescindiendo de la intervención de la iglesia católica. Pero en estos últimos años ha sobrepasado del [illegible] las autoridades de la iglesia argentina.

Despues de profundas y laboriosas meditaciones el arzobispo, en colaboración con todos los obispos de la república, acaba de lanzar y distribuir al clero secular una extensa pastoral sobre el matrimonio. Tratándose de lucubraciones católicas, demás está decir que sus ataques se dirigen a los socialistas.

Al igual que en las Lamentaciones de Jeremías nuestros obispos lloran por su influencia perdida y hablan de los hechos presentes de la misma manera y con los mismos argumentos con que los católicos hablaban cuando se discutía la actual ley de registro civil. Es a esta ley, cuya influencia consideran perniciosa, a la que atribuyen todas las calamidades conyugales.

En un extenso párrafo, nuestros cristianos prelados se dedican a vituperar la propaganda socialista en pro del divorcio, en la forma como ellos saben hacerlo.

Pero no es todo crítica en esta santa pastoral. También tiene sus medidas prácticas, que muy probablemente caerán como semilla en terreno pedregoso.

En una de sus disposiciones, el arzobispo ordena a los curas párrocos que, para que nadie deje de casarse religiosamente por no poder o querer sufragar los gastos se exima a los interesados del arancel diocesano.

Todo es en vano, si la gente rehuye la intromisión del clero en sus asuntos, no es por cuestión de intereses materiales. Ya existe entre nosotros una congregación que se ocupa de investigar y procurar de hacer unir religiosa y gratuitamente a los que no lo están, ofreciéndoles todas las comodidades.

La religión católica no puede substraerse a la teoría de la evolución. Ha tenido su época de predominio y de esplendor, pero la conciencia humana ha progresado, mientras los dogmas religiosos han permanecido petrificados, y hoy asistimos por doquiera a la muerte de los dioses y al ocaso de las supersticiones religiosas. La religión católica seguirá la trayectoria de las anteriores, y como del paganismo no quedará de ella más que un vago recuerdo de sus santos y uno que otro templo respetado por las inclemencias del tiempo.—Sitto.

UN CASO SOSPECHOSO DE PESTE BUBÓNICA

El foco de infección en el Mercado Central de Frutos de Avellaneda

Nos llega una denuncia que conceptuamos de absoluta gravedad. Según ella, un obrero que trabajaba en el Mercado Central de Frutos, Manuel Cuesta, padre de numerosa familia, ocupado en las faenas de clasificación y embarque de cereales por cuenta de la casa consignataria de los señores Ojea y García, ha fallecido atacado de peste bubónica, a juzgar por los síntomas del desarrollo y el desenlace de la enfermedad.

Se supone, con fundamento, que la infección la haya recibido directamente de alguna de las ratas que en inmensa legión pululan por los galpones del establecimiento, donde habitualmente desempeñaba las tareas de peón clasificador de cereales y cueros.

Lo más grave del caso estriba en que, a pesar de lo ocurrido, que induce a creer en la existencia de un foco de infección de tan terrible mal en los galpones del Mercado Central de Frutos, sitio donde cotidianamente trabajan alrededor de 1 000 obreros, no se ha tomado por parte de las autoridades medida alguna tendiente a localizarlo. Si, como parece, se tratara efectivamente de peste bubónica, la gravedad del peligro no podría ser mayor, no tan sólo por el sitio en que ha aparecido el foco de infección, sino porque la enorme cantidad de ratas que hay en los galpones mencionados y que, como se sabe son el vehículo propagador de los gérmenes de la peste, haría que ésta pudiera extenderse rápidamente a otros lugares.

Urge, pues, que las autoridades sanitarias traten de comprobar el fundamento de esta denuncia y que tomen medidas rápidas, empezando por conminar a la empresa propietaria del establecimiento a la total exterminio de las ratas.

Por nuestra parte, insistiremos algunas consideraciones a fin de ampliar los informes que nos han sido suministrados, y que no paran aquí, pues, según nuestros informantes, las condiciones higiénicas del establecimiento Mercado Central de Frutos dejan mucho que desear, lo que trataremos de comprobar haciendo una visita por esos lugares.

LA HUELGA DE TRANVÍAS DEL ROSARIO

LOS ABUSOS DE LA EMPRESA Y LA TOLERANCIA MUNICIPAL

UNA NOTA SIGNIFICATIVA

PROTESTA DEL CENTRO SOCIALISTA

A pesar de los días transcurridos desde que la empresa de tranvías del Rosario prometió normalizar el servicio, todavía está muy lejos de cumplir su palabra y sus obligaciones para con la municipalidad y para con el público.

Los avisos que publica la empresa en algunos diarios de Buenos Aires pidiendo crumiros, no han dado resultado alguno.

Entretanto la población del Rosario sigue perjudicándose por la falta del servicio normal de tranvías, y los empresarios extranjeros se burlan de todo el mundo.

Como se sabe, el intendente municipal del Rosario y el concejo deliberante, que responden a la Liga del Sur, han mostrado durante la huelga, y antes y después del conflicto, una manifiesta complicidad con la empresa.

A última hora, un señor Solari, secretario de la Liga y secretario privado del doctor Lisandro de la Torre, ha dirigido al intendente una extensa nota que es la más rotunda condenación de la conducta de las autoridades municipales del Rosario.

Damos a continuación el texto de esa nota, con la que el jefe del partido liguista busca quizá rehabilitar su prestigio harto quebrantado por el conflicto rosarino.

"Cristóbal R. Solari, ciudadano y elector de este municipio, al señor intendente me presento y digo: Que hace ya quince días que permanece sin solucionarse el conflicto suscitado entre la empresa de tranvías y su personal de tráfico (motoristas y guardas), causando perjuicios gravísimos a la población, que se ha visto privada durante varios días totalmente de ese servicio, que en la actualidad es completamente anormal dado el pequeño número de coches y la evidente falta de idoneidad de la mayoría de los conductores de los que circulan. La municipalidad señor intendente, ha tenido ya bastantes condescendencias para con la empresa de tranvías, a fin de facilitarle la normalización de los servicios, pero está visto que esto no podrá ser un hecho. La empresa carece de personal suficiente, y lo que es peor, el poco que tiene no posee la competencia necesaria, exponiéndose así a los pasajeros a accidentes que pueden ser de graves y funestos resultados.

Ha llegado, pues, el momento de que la intendencia obligue, por todos los medios a su alcance, a la inmediata normalización del tráfico de tranvías. El municipio no tiene nada que ver con las diferencias que se susciten entre empresa y personal; más todavía, si hiciéramos un examen minucioso de los hechos, mirándolos desde el punto de vista del patriotismo sano y bien entendido, no sería sin duda la empresa extranjera la favorecida en su propósito terco y empecinado de no transigir en ese conflicto, intransigencia que es notoria después de la contestación que el empleado de la referida compañía "belga" y diputado al parlamento "argentino", señor J. García González, diera a los representantes del gremio en huelga. En consecuencia, y de acuerdo con las disposiciones que [illegible] compañía general de tranvías [illegible] el Rosario una multa de cien pesos por [illegible] orden público, demandando diariamente [illegible] ultimo durante los días del 22 de abril hasta hoy.

La empresa está en la obligación de hacer circular el número de vehículos requerido con arreglo al movimiento de pasajeros (Art. 61 de la ordenanza de agosto 26 de 1905). El señor intendente, considerando esta infracción, y atentos los informes de la inspección general sobre coches circulantes, puede hacer uso de la atribución conferida en el inciso 7 del artículo 35 de la ley orgánica, imponiendo la multa más arriba indicada.

Denuncio también a la intendencia que se están violando las siguientes disposiciones de la ordenanza de concesión:

"Art. 46. En cierto número de coches, que determinará el D. E. se colocarán aparatos registradores de velocidad que permitan verificar si los límites fijados se observan fielmente." No existen, señor intendente, los aparatos registradores, sucediendo que a veces los conductores marchan a velocidades mayores de la establecida en el art. 59, impidiendo luego a los conductores [illegible].

"Art. 54. La empresa tendrá la obligación de hacer circular a determinadas horas coches especiales, estableciendo de acuerdo con la municipalidad, tarifas reducidas para obreros y demás personas que viajen en dichos coches." No se cumple. Es incalculable el perjuicio que causa a los obreros la falta de estos coches. La enunciación del artículo referido que como digo, no se cumple, imagina la importancia de ese perjuicio para las clases pobres y laboriosas.

"Art. 61. Todos los coches deberán mantenerse en perfectas condiciones de conservación y aseo, y el pintado exterior e interior de ellos deberá renovarse periódicamente, a fin de que sea permanente su buen estado." El pintado, ni exterior, ni interior de los coches no se ha renovado en los antiguos; en cuanto a la falta de aseo, basta subir a un coche para comprobarla.

"Art. 65. Los coches, etc., etc., en el interior, además de lo dispuesto precedentemente, se pondrá el número de orden expresado en el exterior, chapas con el mismo número de guarda y motorman, etc." Las chapas con los números del guarda y motorman no se llevan.

Se está violando también el art. 110 de las disposiciones sobre tranvías, contenidas en el compendio del digesto municipal de 1910, página 474, que dice: "Las empresas uniformarán su personal de motormen y guardas, bajo pena de diez pesos de multa por cada infracción."

Denuncio asimismo a la intendencia que la mayoría de los motormen que conducen coches no tienen la libreta respectiva, otorgada previo examen correspondiente, contrariando así las disposiciones de la reglamentación de motormen de la capital federal, vigente aquí.

Pido al señor intendente establezca las penas que a estas infracciones correspondan y se solicite del honorable concejo deliberante haga uso de la facultad conferida en el inciso 38, artículo 32, ley orgánica, imponiendo también a la compañía multas de mil pesos por falta de normalización de los servicios.

Y por último, sin perjuicio de adoptar las medidas indicadas, reclamo del señor intendente intime a la compañía general de tranvías eléctricos del Rosario el total restablecimiento del servicio de tranvías en el término de tres días, bajo apercibimiento de que si esto no se efectuara, la intendencia, usando de las atribuciones que el inciso 7 del artículo 35 de la ley orgánica le confiere, y considerando que la ordenanza de concesión no se cumple, tomará las medidas para hacer circular todos los coches del horario, a costa de la empresa."

ROSARIO, 6 — A raíz de haber prohibido la policía que los oradores socialistas hablen en las asambleas obreras, cosa que constituye un atentado al derecho acordado por la constitución, el Centro Socialista dirigió hoy al ministro de gobierno el siguiente telegrama:

"Elevamos nuestra enérgica protesta por la resolución de la jefatura de Rosario que por primera vez prohibe que nuestros oradores, cumpliendo con una misión educadora, puedan dirigir la palabra en las asambleas de los tranviarios contra la voluntad de éstos. Esperamos, señor ministro, ordene inmediatamente quede sin efecto semejante resolución, que entraña una violación a un derecho inalienable, como es la libertad de palabra, que se pretende desconocer en estos momentos. Contrariamente, pedimos funde su negativa para recurrir donde corresponda. — M. Pedro, secretario general."

El ministro de gobierno contestó en los siguientes términos: "Contestando su telegrama, en el que protesta contra el procedimiento de esa jefatura por la disposición tomada con respecto a los oradores de ese Centro, significoles que este ministerio ha pedido los informes pertinentes. Saludo.—Mosca."

Esta noche celebróse en el local del Centro Socialista, Corrientes 1247, la conferencia pública anunciada. Hablaron los ciudadanos Reynés y Gnoatto sobre "acción gremial y política del Partido Socialista".

El domingo próximo se efectuará el mitin público que se suspendió el 1o. de Mayo debido a los sucesos que son del dominio público. Hablarán los oradores designados por el Comité Ejecutivo, diputado Mario Bravo y ciudadano Alejandro Mantecón.

El sábado por la noche se celebrará en el teatro "La Comedia" la velada a beneficio del Centro Socialista.

Continúa en pie la huelga de los obreros tranviarios. Mañana se presentará al intendente diversas denuncias sobre las infracciones al contrato cometidas por la empresa capitalista. El servicio sigue siendo deficiente en todo sentido.

Las fuerzas nacionales permanecen en sus custodiando los coches.

LOS ARISTARCOS Y LA BOLSA

Rosario, mayo [illegible]

La tercera intimación de la intendencia a la empresa belga ha caído como las anteriores en el más completo ridículo.

Al decir de un corresponsal metropolitano que disfruta de "pase libre" y hace oficio de reptil, circula ya la mayor parte de los tranvías.

La empresa opera con cartas conocidas y sabe con qué bueyes ara. Está transgrediendo hasta el inicuo horario de invierno que paternalmente le han aprobado, y se ríe de todas las disposiciones reglamentarias.

Ocupa motormen que no han dado ninguna prueba de competencia válida, y echándoselas de chauvinista a lo Crotto, ha ido a buscar a los bajos fondos la ralea de todos los gremios para cobrar los boletos. Pero sospechando el "calote", se ha visto en la necesidad de establecer el espionaje de sus adictos rompehuelgas, y retira del servicio los coches que éstos manejan al empezar el día.

La inspección municipal es de todos modos lo suficientemente suave para no tomar nota en cada terminal de los coches que llegan fuera de horario.

Tampoco se reprime oficialmente el exceso de pasajeros y "el completo"; sólo se baja cuando hasta los estribos y el paragolpes están bien ocupados.

La parada, ni siquiera por fórmula se intima al cruzar las vías del ferrocarril, y es inútil preocuparse de la seguridad de los pasajeros, pues los noveles conductores han llegado en su inexperiencia hasta atropellar carruajes en la misma puerta de una comisaría.

Nimiedades son todas éstas que el Aristarco mayor no puede ni siquiera tomar en cuenta, porque ahora se preocupa de distribuir bonos de carne y pan, como si solamente sirviera para administrar limosnas y dispensar favores de viejo "hospitalario".

Y el más joven y erudito de los ediles llega, en su ironía volteriana, hasta hacer la apología de la extraña dádiva. Olvidan estos buenos burgueses que en [illegible] circunscriben de sus huestes electorales, acostumbradas a las "empanadas y la taba", puede decretarse en el corralón de la maestranza en vísperas de comicios, pero que ése no es sebito ni siquiera para atraer hambrientos.

Generosos con lo ajeno, llegan, en su rastrera postiguería, hasta formar comisiones distribuidoras con todo el elenco cha [illegible] señalan como sitios de [illegible] sus propios [illegible] Gouchón, ellos también hacen dádivas [illegible] y adoctrinan con el hambre y la [illegible] prosélitos a merced de la miseria que han provocado.

Fariseos de nuevo cuño, quieren halagar ahora a los obreros, pero adoran "las medallas" de la empresa y siguen viajando sin desdoro "de arriba". Tienen en sus manos la facultad de reglamentar las relaciones entre el sindicato de que son socios y los empleados, pero prefieren hacer la vista gorda y siguen "viviendo".

El artículo 5o. de la concesión determina que "la empresa deberá en el contrato fijar su domicilio legal en la ciudad, para los efectos del mismo"; pero ellos toleran la farsa de los telegramas con que el directorio maneja sus asuntos desde Bélgica y acatan pacientemente sus órdenes.

Estatuye el artículo 61 que "los concesionarios están en el deber de tener el número de vehículos requerido con arreglo al movimiento de pasajeros", y ellos aceptan que esta cláusula general pueda entenderse como un privilegio para alterar a capricho de la empresa los coches en circulación.

"Todo coche debe seguir su trayecto hasta el fin del circuito" (art. 56); pero la pericia de los conductores hace que de los dos únicos coches que hoy circulaban por las afueras, uno había dado siete vueltas y el otro no había alcanzado ni a cuatro.

Pero, ¿a qué engolfarnos en estas minucias del contrato cuando hay iniquidades mucho mayores y que han de merecer comentario especial? El servicio es pésimo, pero los diarios subvencionados han de publicar mañana que la normalidad se ha restablecido y que el pueblo está contento.

En cambio, el concejo decreta saturnales y entona a su Baal la canción del becerro de oro.

Así como los ríos ahondan su propio cauce y forman sus meandros, los pobres bolicheros de ayer buscan también a los plutócratas de la Bolsa y pretenden complicarlos en sus tortuosas gestas.

Y quieren festejar la humillada hegemonía militar de estos días de oprobio con una comilona y beberaje a los pretorianos.

Celebran así entre la vedra de la orgía y la cepa del festín la perdida autonomía comunal y el vasallaje federal.

¡Envidiable consorcio el de los aristarcos de la Liga con los cartagineses de la Bolsa!

S. BARCALA

El texto del mensaje presidencial

Damos continuación [illegible] informativo [illegible] íntegro del mensaje presentado a las cámaras por el presidente Sáenz Peña, suprimiendo sólo algunos párrafos redundantes o de [illegible] y lo más importante de la parte relativa a la administración.

La situación general del país—Impresión optimista

Ninguna nube empaña el horizonte, ningún conflicto amenaza interrumpir las armonías de nuestro engrandecimiento. La libertad avanza en cada uno de los comicios [illegible] orientador de la vida democrática. Es un hecho que los ciudadanos voten, las rentas crecen sin mermas, la tributación y el comercio exterior marca cifras no alcanzadas en la historia de nuestra economía, la corriente inmigratoria supera a las anteriores, las industrias valorizan los productos del suelo, los cultivos se dilatan y el oro afluye como no lo hizo jamás, por virtud de nuestra propia potencialidad.

Gozamos del respeto de las naciones. Una sólida amistad nos vincula a la comunión de los estados, trabajando nuestra notoriedad y afirmando nuestro crédito, que es índice de concepto y de prestigio exterior, a la vez que llamamiento y divulgación de florescencias que incorporan fuerzas nuevas y vivientes al organismo nacional.

Paz, derechos, garantías, actividad republicana, instituciones, producción y riqueza, tal es el cuadro que los hechos atestiguan y la estadística confirma.

La reforma política y las resistencias oligárquicas

Sin embargo, no ha llegado la república a la culminación de sus anhelos: se ha creado un ambiente nuevo, es evidente; llevamos una vida comicial desconocida y actuante, es indudable; pero si bien nos dirigimos a la conquista de la democracia con amor y con sinceridad nos falta mucho camino por andar hasta que las garantías se perciban efectivas en toda la extensión del territorio.

En la política interna, gobierno alguno pudo jamás aspirar al unánime consenso de las voluntades; desde luego, la función gubernativa trae animosidades y desgastes que son inevitables, y ella se vuelve más enojosa e ingrata a medida que se aparta del personalismo y omite los intereses privados de los hombres o de los círculos, sometiéndolos sin tregua a las exigencias colectivas. Yo sé bien que esta política no es la que gana cañones, sino la que resta adhesiones y genera displicencias.

Comprendo que a lo largo de la ruta habré de sentir contrastes y desgarramientos, o porque toda evolución tiene que herir ambiciones, o porque ellas renuncian al esfuerzo propio, o porque los regímenes tradicionales tienen una raigambre extensa y honda que alimenta la rutina para defender sus fueros y resistir los progresos que el tiempo nos demanda; pero sean cuales fueren los intereses en juego, la opinión, desinteresada y justa impone la evolución en que estamos empeñados, la que ha dejado de ser una promesa para pasar al dominio de los hechos".

Contestando a los desplantes radicales

El presidente expresa en seguida que su gobierno no tiene por qué temer la oposición, antes al contrario, la acata y la respeta, siempre que ella se ejercite dentro del orden y de la verdad.

Contestando implícitamente a los radicales, y solidarizándose con el ministro del interior, declara categóricamente que "rechaza las sospechas que se han insinuado [illegible] de los regímenes de [illegible] senros" —

Y agrega:

Desalojado el supuesto de una política bicéfala, se cayó en la temeridad de asegurar que el presidente había cambiado sus orientaciones y relegado a olvido sus principios de gobierno."

El cambio de programa presidencial consistía, según la hipótesis, en la adopción de un partido de gobierno. Ya os he dado las razones que impiden a esta presidencia oficializar ningún partido. El dilema era de hierro: o una gran parte del país continuaba en la abstención por razones que tengo explicadas, o no habría acción oficial ni partido oficialista. Yo solucioné el dilema en la forma franca y neta que vosotros conocéis, y no he de volver sobre ella, en pleno despertamiento de la opinión pública, movida y auspiciada por la ley que trajo el voto secreto y obligatorio.

¿Por qué se hablan de cambiar las prácticas republicanas al día siguiente de implantadas por voluntad manifiesta de la nación? ¿Acaso no ha contestado el pueblo de la república al imperium de la ley y a las exhortaciones de su mandatario? Ese es el único caso en que habría fracasado la política presidencial, y la vuestra, señores legisladores; pero para pretenderlo, sería menester cerrar los ojos a la luz y negar hechos notorios que son del dominio universal.

Los comicios del 7 de abril y del 30 de marzo

[illegible] han confirmado mi visión exacta y han merecido el respeto de todos los hombres de bien, de todos los que aman su patria y se sienten penetrados de sus altos destinos. El pueblo quería votar y ha votado ampliamente, soberanamente. Quería vivir la democracia y empieza a percibir sus claridades, produciendo esos actos colectivos que pueden servir de ejemplo, aun a sociedades más ejercitadas.

No ignoráis que en el último comicio de la capital han votado 67 electores por cada 100 ciudadanos, lo que nos coloca en igual rango que Francia, pero en puesto superior a Italia y España, a Suiza y los Estados Unidos, que llegan a 65, 63 y 53 por ciento. Es de advertir que en estos países no existe la inscripción obligatoria, de manera que el porcentaje gravita, no sobre el total de ciudadanos, como ocurre entre nosotros, sino sobre los inscriptos voluntariamente, lo que da al porcentaje de la capital una proporción mucho mayor.

La ley electoral con voto secreto ha de perdurar — La reacción impotente

Yo no puedo apartarme de esta política que será inseparable de mi presidencia en su condición y esencia misma, [illegible] el país quiere mayor seguridad [illegible] su firmeza, puedo avanzar un concepto propio que he tardado en hacerlo llegar, pero que en este momento lo juzgo necesario. El mandatario que inició la evolución no podría nunca presidir la regresión, pero pensemos en el día siguiente, en esos factores nuevos que han sentido la intensidad de sus derechos y en los efectos que había de generar la desilusión y la protesta a raíz de la usurpación. Contemplo las columnas en marcha y las que han de formarse en el porvenir, las miro a todas unidas en las garantías comunes, pero no [illegible] ninguna bastante poderosa para trazarles el camino y reintegrarnos a los viejos métodos, es decir a la subversión del régimen representativo. En la vida de una democracia, no se puede prescindir eternamente de la democracia misma, es menester orientarla sin disminuirla, ilustrarla sin desconocerla.

No puedo eximirme de considerar el significado de las elecciones de abril y de marzo.

El triunfo alternativo de dos partidos extremos ha despertado inquietudes en algunos espíritus que miran aquellos actos como un peligro para la sociedad conservadora. No todos los conservadores participan de las mismas aprehensiones y yo debo deciros que tampoco las comparto. Desde luego se trata de partidos que operan dentro del orden y de la libertad con sus doctrinas y con sus banderas, amparados por la constitución. Por el hecho de votar no son partidos revolucionarios y quienes no participan de sus aspiraciones y tendencias, tienen franco el campo comicial para contrarrestarlas o limitarlas por los resortes de la misma ley. No debemos olvidar, por otra parte, que cruzamos un momento de transición en que los pronunciamientos no se pueden juzgar definitivos, porque faltan organismos a instituirse, y entonces es evidente que debían triunfar los más activos o los que estaban mejor organizados. Desde antes de ocupar la presidencia yo vengo recomendando la formación de los partidos orgánicos impersonales: han triunfado los primeros que acertaron con la disciplina partidaria.

La legitimidad del triunfo socialista

Yo prestigio los comicios de marzo y abril, no porque importen el éxito de partidos determinados, sino porque nos alejamos de los ostracismos, como lo hacen las naciones más civilizadas. Francia, Alemania, Inglaterra e Italia tienen abiertas las puertas de la representación al partido que ha triunfado en la capital; y en la república misma, uno de mis ilustres predecesores, el presidente Quintana, hizo acto expreso de reconocimiento a sus derechos, aceptando su programa mínimo.

Excluir o repudiar su concurso no es obra del gobierno, ni de la ley: proceden por derecho propio y aportan su pensamiento a la función del gobierno. No es un asalto a la representación, es el avance tranquilo de derechos legítimos e indiscutibles. Si las fuerzas conservadoras del país no aciertan a constituirse con vigores que les den la mayoría, será porque no deben prevalecer, pero nunca podrán exigir que el gobierno les solucione el problema por el desconocimiento de derechos que son intachables o por el confiscamiento de la libertad.

No es función del gobierno hacer partidos ni deformar las luchas electorales por la violencia o por el fraude, es el único servicio que no podré prestar a mi país, convencido como estoy de que no sería un servicio, sino un infortunio.

A riesgo de ser pesado, yo tengo que hacerme cargo de todas las objeciones proyectadas sobre [illegible] de marzo.

Er [illegible] var la [illegible] par [illegible] tamiento [illegible] soberanía.

El acto de los extranjeros

Se [illegible] abusado de la carta de naturalización [illegible] el triunfo de los socialistas [illegible] los naturalizados [illegible] aquella especie [illegible] de su error, pero prefiero hablar con los números.

[illegible] Partido Socialista obtuvo [illegible] votos y los radicales 30.000, hay una diferencia de 18.000 votantes: de modo que renunciando a los 12.600 votos naturalizados resulta que el Partido Socialista habría obtenido siempre mayoría [illegible] electores puramente [illegible] así que ese partido [illegible] triunfado en Buenos Aires y que no hay [illegible] contra la soberanía. Han triunfado los electores nativos, aun concediendo que todos los ciudadanos naturalizados hubieran votado por un solo partido, el socialista, lo que no es de suponer.

Contra la absurda protesta radical

Llamémonos a la sinceridad, reconozcamos los hechos y los números sean favorables o adversos. La derrota no deshonra a las agrupaciones, ni el triunfo las hace merecedoras del aplauso apasionado, tanto menos cuanto que la suerte de las urnas ofrece alternativas y sorpresas que deban multiplicar los esfuerzos y alentar cívicamente a todos los ciudadanos utilizando la experiencia de cada comicio, sin desmedros ni protestas, así lo exige la cultura argentina y la respetabilidad de los partidos. Ellos son tanto más aptos para aspirar al gobierno representativo cuanto más dignamente se conformen con la legislación, con sus efectos y sus procederes.

Se ha rozado y se ha temido

la ley de ciudadanía.

juzgando que facilita en demasía la incorporación del extranjero y el ejercicio de sus derechos políticos. Es fortuna para mí no tener que improvisar opiniones y consejos que tengo emitidos: de manera que mis convicciones de hoy no se pueden atribuir a hostilidades contra ningún partido. Tienen veinte años las expresé en el congreso internacional de Wáshington y me cupo mantenerlas pocos días antes de asumir el gobierno. Me habéis de permitir, pues, que os recuerde mis convencimientos repitiendo textualmente las palabras que los expresaran en diversos actos públicos.

Apoyando a los que temen de los extranjeros

"Decía, señores, que la asimilación del extranjero no ha de solucionarse por medios artificiales sino avanzando en perfeccionamiento y garantías. Son estos progresos positivos los que han de procurarnos la naturalización del extranjero y no el ofrecimiento insuficiente para hacer cambiar de patria. El hombre que depone su ciudadanía nativa necesita substituirla por una nueva existencia en que se mire como unidad eficiente, como factor y sujeto de derechos más amplios que los que ejercía o cuando menos igualmente respetables. Habremos, pues, de prestigiar el alto título de ciudadano argentino, y para hacerle estimar de los demás, no debemos prodigarlo sino cuando fundadas presunciones de hecho o de derecho nos [illegible] que el interés o el afecto [illegible] ciudadanos de verdad y de corazón.

"Es indudable que antes de cinco lustros, si nuestra prosperidad [illegible] [illegible] Estados Unidos del Norte [illegible] placerlo nosotros. Hagamos leyes y acordemos medidas [illegible] la intensidad del sentimiento argentino, pero hagamos todo esto [illegible] sin interrumpir [illegible] detener el avance de nuestro progreso [illegible] gran labor [illegible] derecho [illegible] extraño.

[illegible] para que sus influencias bienhechoras no perturben nuestra marcha ascendente, ni abatan nuestro carácter en la tenaz competencia de los hombres y de las razas. La previsión del conflicto ha de darnos diversas soluciones, pero [illegible] en ningún caso habremos de restringir "la condición jurídica" del extranjero. Uno de esos preventivos ya deja sentir su acción, implantado por el órgano de la educación primaria, hondamente preocupado de argentinizar nuestras escuelas. Si educamos y formamos niños argentinos, es difícil que obtengamos adultos extranjeros. Después del libro y del maestro, que modelan la conciencia cívica, el medio ambiente es un condensador de los espíritus que transforma las substancias neutras y ha de darnos una esencia pura con la transparencia diáfana del alma argentina.

"Como lo veis, señores senadores y diputados, he previsto algo más alto que las cartas de naturalización; he meditado el desborde del elemento adventicio que se incorpora a nuestra economía, como agente de engrandecimiento, bajo la misma condición jurídica que ampara a los nativos; esa condición jurídica la juzgo intangible y no se ha de restringir en ningún país de inmigración, pero no pienso lo mismo respecto de la condición política, que puede ser reformada con previsión y mesura, para que los poderes del gobierno y los altos destinos de la república sean invariablemente dirigidos, como tengo dicho, por ciudadanos de verdad y de corazón."

La huelga del Rosario y el pedido de estado de sitio — Envío de una verdadera expedición militar

Una desavenencia entre la empresa de tranvías del Rosario de Santa Fe y una parte de sus empleados, que no se supo arreglar por medios conciliatorios dió origen a una huelga a la cual se incorporaron otros gremios por espíritu de solidaridad. A causa de esto las actividades ordinarias y los negocios sufrieron una gran perturbación. El señor gobernador, considerando que para restablecer la normalidad era menester emplear medios extraordinarios, solicitó del gobierno nacional la declaración del estado de sitio, pedido que resolví denegar porque la situación podía y debía remediarse por la aplicación de las leyes, sin necesidad de suspender las garantías constitucionales. Resolví acceder a aquella solicitud en la parte relativa a la conservación del orden, enviando cuatro cuerpos de línea y dos buques de guerra a la ciudad del Rosario al mando del señor general don Eduardo Ruiz, jefe de la región, a quien di instrucciones determinando las funciones a ejercer, de acuerdo con el gobierno de esa provincia. Me complazco en anunciaros que el orden ha sido restablecido en aquella ciudad."

Por qué no hay huelgas, según el presidente

Las relaciones entre el capital y el trabajo se han desenvuelto regularmente. Las grandes huelgas no se han producido en el último período. Los conflictos suscitados en el año transcurrido según las estadísticas oficiales, sólo comprenden a determinados gremios y establecimientos de trabajo; lo que permite afirmar que el estado general de la clase obrera es de relativo bienestar, toda vez que la huelga es la forma con que se exterioriza su descontento y acentúa sus exigencias.

Leyes sociales en proyecto.

El departamento nacional del trabajo con su nueva ley orgánica ha quedado en condiciones de llenar sus funciones. Ocúpase en el estudio de leyes sociales que tiendan a la protección y amparo de las clases laboriosas de la sociedad.

Os presentaré en su oportunidad proyectos de ley en beneficio de los trabajadores, garantizando la normalidad o la permanencia de los salarios previniendo los accidentes de trabajo, procurando el abaratamiento de la vida mediante el concurso de la acción gubernativa: providencias todas que no han de considerarse como una excepción, pues comprenden a numerosos individuos de la sociedad sino que especifican la legislación respecto de las relaciones sociales. No son los principios que las inspiran antagónicos o excluyentes de los que informan las leyes actuales, por el contrario se armonizan con éstas y tienden a procurar un mayor

COMITE EJECUTIVO

Se cita a sus miembros a la sesión de esta noche, a la hora de costumbre, encareciéndose puntual asistencia. — Antonio de Tomaso, secretario general.

bienestar general con sus saludables consecuencias.

El gobierno comunal — No se trata de hacerlo popularmente electivo — Un programa que no se cumple

La Memoria del gobierno comunal ha continuado desarrollándose en armonía con los progresos de esta gran ciudad. La limitación de sus recursos financieros sólo ha hecho posible que se atienda, con preferencia lo relativo a la salubridad e higiene del municipio, postergar lo reformas de otra índole que aunque necesarias, no son por el momento indispensables.

El plan de obras públicas no se ha llevado a la práctica en toda su amplitud, a causa de la situación del mercado extranjero, poco propicia para realizar una operación de crédito.

Sólo hay plata para las avenidas

Los parques, plazas y jardines públicos se amplían y aumentan en lo posible, y la intendencia municipal se propone también organizar en ellos diversiones de carácter popular, así como la instalación de lecherías en los mismos. Se ha iniciado la apertura de la diagonal norte y de la diagonal sur y se continúa el ensanche de las calles.

En otro orden de ideas la administración municipal continúa preocupándose de todo lo relativo al bienestar de las clases trabajadoras aumentando el número de ferias francas, construyendo y auspiciando la formación de barrios obreros, cómodos e higiénicos, mientras estudia la mejor forma de fundar casas de retiro para los inválidos del trabajo. Todo esto sin descuidar la asistencia de los enfermos y desamparados, a cuyo fin se realizan obras de ampliación en todos los hospitales municipales que al propio tiempo mejorarán sus comodidades y condiciones de higiene.

El problema de los desagües ha merecido especial dedicación y estudio por parte del gobierno comunal, y se efectúan actualmente trabajos de importancia. La magnitud de la obra impone la necesidad de practicar estudios completos que requerirán la acción concurrente del gobierno de la nación, en su faz técnica y financiera para llegar a soluciones definitivas.

La situación económica

presenta en estos momentos caracteres peculiares.

En general, la prosperidad se mantiene y se acrecienta, pues los rendimientos del trabajo, en las principales manifestaciones de la actividad, han sido superiores en el año último a los del precedente.

Cómo crece la renta pública

Durante el primer trimestre del año corriente las rentas han producido pesos 94 315 311.90, cifra superior en pesos 16.034.911 51 a la recaudada en igual período del año anterior.

Lo que debemos — Sumas fabulosas

El monto de la deuda interna consolidada el 31 de diciembre de 1911 era en pesos moneda nacional, de 305.409.121 .1. En 1912, la cantidad amortizada ha sido de pesos 5.717.936 36, y la emitida de pesos 30 000 000. La circulación de aquélla ascendía el 31 de diciembre último a la suma de pesos 330 691 187.45.

El monto de la deuda externa consolidada el 31 de diciembre de 1911 era de pesos 690.272 243.11. En 1912 se ha amortizado la cantidad de pesos 13.596.218 18 y se ha emitido la de pesos 583.036 43. Por consiguiente, el 31 de diciembre pasado esa deuda ascendía a pesos moneda nacional 677 259.061.36.

El importe total de ambas deudas interna y externa, en la fecha indicada era de pesos 1.207.950.248.81.

Importación y exportación

El comercio internacional ha seguido su marcha ascendente. En 1912 la importación ha estado representada por la cifra de pesos oro 384 853.469, la que da un aumento de pesos oro 18.042 758 sobre la de 1911. La exportación ha sido de pesos oro 480 391 256 contra 324 691 538 pesos oro en 1911, lo que acusa un aumento de pesos oro 155 693 718.

El crecimiento ha continuado durante el primer trimestre del año en curso. En efecto, en este lapso de tiempo la importación (excluído el metálico) ha sido de pesos oro 108.632.009 contra pesos oro 92 864 653 en igual período de 1912, lo que importa un aumento de pesos oro 15 757 356, o sea 17 por ciento.

La exportación ha sido de pesos oro 174 894 362 contra pesos oro 96.419 493 en el primer trimestre de 1912, lo que arroja un aumento de 458 474.869 pesos oro, o sea 80.6 por ciento.

El fondo de conversión

La suma de los depósitos en oro existentes en la caja de conversión, por los cuales ésta ha entregado su equivalente en papel, era el 21 de abril de 1913 de pesos 262 040 270. Esta suma podrá variar en más o menos, con las alternativas del comercio internacional, el estado de los cambios, la situación de las plazas extranjeras y las condiciones de los negocios; pero seguramente se mantendrá elevada y acusará casi siempre aumentos.

Al encaje mencionado debe agregarse para establecer la existencia de oro en la actualidad, el que poseen los establecimientos bancarios, el cual ascendía el 21 de marzo de 1913 a pesos 70 052 806 oro.

Cómo crecen los gastos—El estado pródigo

En el decenio de 1903 a 1912 las rentas han subido de 171 411.300 pesos moneda nacional a pesos 336 4[illegible] 134 en el último. El aumento ha sido de 96.30 por ciento.

En el mismo intervalo de tiempo los gastos, en su totalidad, se han elevado de pesos 177 826.027 a pesos 402.838 634. El incremento ha sido de 126 53 por ciento.

Estas cifras demuestran que el crecimiento de los gastos ha sido mucho mayor que el de los recursos.

Es indispensable restablecer el equilibrio con los elementos ordinarios de la nación, proporcionando las expensas a los recursos.

Las leyes impositivas—Una fugaz alusión

Se halla pendiente de las cámaras la reforma de la mayor parte de las leyes de impuesto. Las demás serán objeto de revisión y estudio para someter a vuestra deliberación las enmiendas que el poder ejecutivo estime procedentes. No dudo de que en uno y otro caso, la reforma ha de consultar las exigencias del momento presente y de la economía nacional.

La justicia de paz

No obstante el cuidado que el P. E. presta a esta rama de la administración, ella adolece de deficiencias que deben ser prontamente subsanadas. Quiero referirme en primer término a la justicia de paz de la capital y a la letrada y de paz de los territorios.

"La primera, organizada hace muchos años como función gratuita y obligatoria a cargo de jueces legos, puede darse como fracasada por no llenar ampliamente su función social. Considera el poder ejecutivo que debe ser substituída por la justicia de paz letrada, convenientemente retribuída y de libre aceptación, bases en que descansa el proyecto de reformas sometido a vuestro estudio y cuya sanción os encarezco nuevamente.

Distinto es el caso de la justicia en los territorios nacionales que está organizada con jueces letrados y legos para las causas de mayor y menor cuantía, pero sin imponer a los segundos la gratuidad del servicio. La extensión de los territorios y la diseminación de los habitantes, son causas que dificultan su administración. Es necesario mejorarla aumentando los juzgados letrados de paz y elevando la remuneración de su personal superior y subalterno. A llenar en parte este propósito responde el proyecto presentado al honorable congreso, creando tres juzgados letrados en Río Negro y Chubut.

El escándalo del consejo nacional de educación — Solidarizándose con el amigo Ramos Mejía

Necesito daros cuenta del conflicto producido en su seno, solucionado por la renuncia de todos sus miembros, dando mérito y lugar a la reorganización. No fué sin intensa pena que me vi en la obligación de aceptar la totalidad de las renuncias, porque estaba convencido, ayer como hoy, del beneficio que reportaban a la instrucción primaria las iniciativas patrióticas de su dirección, mientras marcharon de acuerdo el consejo con su presidencia; pero anarquizado el personal directivo y producidas las hostilidades que hicieron imposible su funcionamiento el P. E. no era parte en el conflicto interno a menos de hacerse concejal, inclinando con su peso o con la remoción de una u otra de las partes la marcha autónoma de ese organismo. Tuvo, pues, que proceder en forma general, sobre los hechos producidos, porque a su juicio carecía de facultades para pronunciarse en otra forma, pero no será dado desconocer el camino provechoso que fué trazado por su director a la educación primaria, y el espíritu nacionalista y patriótico que se llevó a las escuelas y ha penetrado en el alma de la infancia por iniciativa propia de una alta mentalidad.

Los conflictos agrarios — el gobierno sin rumbo

Las faenas agrícolas fueron perturbadas en algunas provincias por desinteligencias suscitadas entre los agricultores arrendatarios y los propietarios, sobre las condiciones de los contratos de arrendamientos.

Los ministerios del interior y agricultura han tomado la intervención que les correspondía en esta cuestión de tanta importancia en la economía del país. Pero el poder ejecutivo carece de medios y facultades para resolver directamente y por imperio propio este género de conflictos y se ha negado a intervenir imperativamente en la fijación de los precios de los arrendamientos, considerando esa actitud como la única compatible con el régimen jurídico de nuestras instituciones y con la libertad industrial y comercial que garantizan. No desconozco, sin embargo, que un gran número de causas minuciosamente investigadas y estudiadas por el poder ejecutivo han concurrido a producir el año malestar en determinadas zonas agrícolas y que esas causas pueden ser combatidas eficazmente con oportunas medidas de gobierno. A este fin responden las leyes agrarias de crédito agrícola y asociación cooperativa que he sometido a la consideración de V. H. Próximamente os someteré también el proyecto de ley de granos, destinado a reg[illegible] la exportación de nuestros productos a[illegible] y reglamentar el comercio de [illegible] en el interior del país.

En favor del censo

El proyecto de un nuevo censo nacional que tiene la sanción de la honorable cámara de diputados y está a estudio del H. senado, cuenta con el apoyo decidido del poder ejecutivo. Su realización nos permitirá apreciar la magnitud de los progresos conquistados por el país y será una síntesis de nuestra actualidad para las fiestas conmemorativas del centenario de la independencia. No puede su sanción causar perturbaciones políticas, por cuanto sus consecuencias deben ser previstas y regladas por V. H. Os encarezco su sanción.

La pereza parlamentaria — ¡A trabajar!

El gobierno que presido ha probado en toda hora su incesante actividad [illegible] to de que la discusión de los proyectos remitidos a V. H. insumirían dos períodos de vuestras sesiones. El debate de los asuntos políticos ha impedido prestar esa vuestra sanción, pero en el caso, es justo reconocer que no es debido a inacción del poder ejecutivo que tiene las responsabilidades que le son propias y mantiene en respeto la relación de los poderes [illegible] deliberaciones. Si el poder ejecutivo ha proyectado con empeño las reformas de la administración y de las leyes, tratando de reparar sus deficiencias, tampoco ha dejado de expresar en el seno de las comisiones y de las honorables cámaras, sus opiniones definidas sobre los proyectos en estudio, pero el poder ejecutivo no puede legislar.

"El país espera mucho de vuestra labor", y el presidente — dice el señor Sáenz Peña terminando su mensaje — comparte sus esperanzas, penetrado como está de que si bien los debates del año anterior han pagado su tributo a una ley nueva y a las prácticas políticas que ella consagra, necesitamos [illegible] en los días que corren de las funciones orgánicas de legislación y de gobierno."

Movimiento Obrero

LOS PEONES DE LA ADUANA

Todavía sin cobrar el mes de mayo—Cómo se hacen economías

Dice muy poco en favor del administrador de la aduana el censurable retraso con que se paga a los peones.

Mientras que los altos funcionarios y demás empleados de la repartición cobran puntualmente el último día de cada mes, a los modestos peones los más necesitados porque son los que menos ganan, se les retrasa días y hasta semanas el pago de sus haberes.

Ahora se trata, además de hacer una economía a costa de estos demasiado sufridos trabajadores, suspendiendo tres de éstos en cada depósito.

Solamente una seria e inteligente organización gremial [illegible] los peones de [illegible] na podrá evitar [illegible] dos, que obedecen a poco respeto que se tiene a los obreros desunidos.

OBREROS ESCOBEROS

Esta organización gremial efectuará asamblea el próximo domingo a las 9 de la mañana, en su local social, calle Méjico 3414.

La orden del día a tratarse es la siguiente: Acta, balance, correspondencia y asuntos del gremio.

La comisión pone en conocimiento del gremio el deber moral que tiene de concurrir a las asambleas, pues la fuerza de un gremio se mide por el interés y el espíritu de sacrificio que demuestra en la práctica el personal asociado.

LA HUELGA DE CHAUFFEURS

Petición en un nuevo garage — La asamblea de ayer

Aumenta en importancia y en número el movimiento que sostienen los chauffeurs en favor del 25 por ciento libre.

Hoy será presentado el pliego de condiciones en el garage ubicado en la calle Valentín Gómez 2943, estando el personal del mismo dispuesto a plegarse a la huelga si no se le concede lo que reclama.

En la asamblea que ayer efectuaron los huelguistas se encontraban reunidos casi todos ellos quienes resolvieron persistir en la huelga hasta obtener de los dueños de garages lo que solicitan.

El gerente del garage "El Ancla" todavía no contestó al pliego presentado por el personal respectivo.

Los chauffeurs declarados en huelga siguen tan firmes como el primer día.

LA HUELGA DEL "BUENOS AIRES HERALD"

El conflicto provocado por el patrón señor Talón, sigue sin solucionar. El personal de fotograbadores se mantiene firme y confía en obtener un completo triunfo.

El patrón sólo ha conseguido reclutar dos crumiros, que luego resultaron medio oficiales.

El primero en palpar las consecuencias de su inconsulta actitud es el mismo señor Talón, quien ha tenido que renunciar a los trabajos de su antigua clientela, concretándose sólo a confeccionar los clisés semanales del diario "Buenos Aires Herald".

Hoy se reunirán los huelguistas para cambiar impresiones sobre el movimiento.

El personal en huelga se mantiene unido y solidario, convencido de que el propietario del taller tendrá que entrar en arreglos [illegible] su clientela.

DEL INTERIOR

ENTRE RIOS

La carestía de la vida — El precio de los principales artículos de consumo — El latifundio Leibigs.

CONCORDIA, 5 — En esta ciudad, como en los demás centros de población de la provincia de Entre Ríos, se está haciendo imposible la vida de los trabajadores.

Días pasados, los abastecedores de ésta han hecho repartir la siguiente circular:

Tenemos el agrado de comunicar a ud. que, debido a los precios altos del ganado, no podemos seguir vendiendo la carne al precio actual.

Por lo tanto, y aunque con pesar, nos vemos obligados desde el 1o. de mayo próximo a vender la carne a los siguientes precios:

Carne surtida	$ 0.5[illegible]
Asado y chuletas	" 0.6[illegible]
Lomo	" 0.7[illegible]

En cuanto a la leche, que se expende mezclada con agua, cuesta por ahora [illegible] centavos el litro, y en el invierno sube a 30 centavos. La verdura no se consigue a ningún precio. Los artículos de almacén y tienda cuestan más que en Buenos Aires.

El alquiler de una pieza para obreros cuesta siempre de 20 pesos para arriba.

Todo esto resulta explicable. Además de los derechos de aduana e impuestos internos nacionales, se tiene que pagar los impuestos provinciales, que gravan cons[illegible]

[illegible] Por otra parte [illegible] la compañía Le[illegible] [illegible] América (34.000 [illegible]) entre tierras de propiedad [illegible] compró a la sucesión de Irigoyen, el campo [illegible] Hasta entonces [illegible] colonia, denominada "A[illegible]" abastecía de verduras [illegible] leche y otros productos [illegible] Pues bien, esta compañía [illegible] colonos, que eran [illegible] 1000 a 1200, cercó completamente la propiedad y destinó el campo [illegible] haciendas [illegible] para [illegible]

Ese es el motivo por el que se expendía a [illegible] vende ahora a 30 centavos [illegible] y la causa de no tener [illegible] secuencias todas de que [illegible] fuera absorbida por [illegible] parte el más perjudicado [illegible] país.

TEATROS

LA LIRICA DEL COLON — [illegible] como este año se ha [illegible] secretaría del teatro Colón [illegible] que gran música [illegible] Giacchi y muy especialmente [illegible] abusos de [illegible] está pasando ahora [illegible] máximo escandaloso que merece condenación. Empresa [illegible] en lo que se les antoja [illegible] protestan [illegible] pero pagan [illegible] sido aumentados en un [illegible] las incomodidades son en [illegible] Es posible que en una [illegible] se den semejantes [illegible] analizando bien [illegible] do en el Colón, no debemos [illegible] empresario ni a la com[illegible] La culpa es toda entera [illegible] público nuestro, que parece [illegible] cial predilección por [illegible] sin duda alguna, reúne [illegible] salones a la "élite" [illegible] distinguida. Si lo que [illegible] [illegible] aseguraría que [illegible] no es amante del arte [illegible] tro señor público va a [illegible] birse, derrochar lujo [illegible] los intervalos de cada [illegible]

La compañía lírica [illegible] teatro municipal es [illegible] han desfilado en las temp[illegible] llena de pretensiones, pero [illegible] de concierto en materia ar[illegible] los artistas que tienen [illegible] conocido ni de lejos [illegible] son regulares, y los "mimos" [illegible] ce el empresario, pueden [illegible] cualquier cosa. La empresa [illegible] peranzas en Anselmi [illegible] Sra Darc[illegible], no digo que [illegible] de lo último, pero, si [illegible] den sostener con los [illegible] otra compañía lírica [illegible] Malos, muy malos [illegible] [illegible] protesta [illegible] lará la empresa [illegible]

LEÓN TOLSTOY

RESURRECCION

Neklíudoff [illegible] un rato de aquí para allá [illegible] La lámpara ardía [illegible] Katiuscha estaba [illegible] junto a la mesa [illegible] El llamó y ella, sin mirar [illegible] salió corriendo de [illegible] luego Neklíudoff oyó que la puerta se [illegible] cerraba con violencia. Esperábala con impaciencia y, de repente, sin [illegible] la estrechó entre sus brazos. Katiuscha se [illegible] levantó la cabeza y sus [illegible] hallaron los labios que buscaba. [illegible] en el ángulo de la casa estrechamente abrazados, sentía él [illegible] de su deseo; cuando de [illegible] la puerta encerró y se oyó la voz [illegible]

[illegible] y entró [illegible] Neklíudoff [illegible] el resplandor [illegible] La niebla [illegible] vez más espesa y del río llegaba el rumor del hielo que se desgarraba.

Se [illegible] a la ventana pero [illegible] llamó pero no obtuvo respuesta [illegible] subió a su cuarto sin acostarse. Pasado un rato se quitó las botas y descalzo salió al corredor y anduvo con cautela hasta la puerta de Katiuscha, que estaba muy cerca del cuarto de María Pavlovna. Oyó respirar tranquilo y reposado [illegible] estaba a punto de llamar a la puerta de la joven cuando oyó que la anciana tosía y se re[illegible]

[illegible] en la cama. Neklíudoff [illegible] la respiración.

Pasaron unos minutos y después se [illegible] la respiración de la vieja [illegible] De puntillas, para no hacer ningún ruido se acercó entonces a la puerta de la joven: todo estaba tranquilo, pero la muchacha no dormía pues no se la oía respirar. Efectivamente, apenas hubo murmurado: —¡Katuscha! — se puso en pie detrás de la puerta, con voz quejumbrosa, le rogó que se marchara.

—¿Qué hacéis? es imposible... ¿Y las señoras?. — balbuceaban sus labios, pero todo su ser parecía exclamar. — ¡Soy tuya; toda tuya!..

Esto fué lo que oyó Neklíudoff.

—Te lo ruego... un solo instante ábreme! ... un momento sólo... te lo suplico — murmuraba en el delirio de su pasión.

Un momento de silencio. Después sintió que una mano tocaba una cerradura, cedió la puerta y Neklíudoff entró.

—¡Ah! ¿qué hacéis? ¡dejadme! — balbuceó Katiuscha.

El la había abrazado, y estrechándola [illegible] camisa, la llevaba hacia adentro.

—¡No, No! Está mal ¿qué hacéis? Dejadme. — proseguía la joven; pero se estrechaba más y más contra él.

* * *

Cuando ella temblorosa y muda sin contestar a sus palabras, le dejó salió Neklíudoff al aire libre. La noche se aclaraba a lo lejos aumentaba el crujir del deshielo; ahora se oía claramente saltar y correr el agua repulliendo. La niebla empezaba a disiparse y tras de ella apareció el arco pálido de la luna que iluminó con una luz triste algo pavoroso. Neklíudoff se esforzaba en darse cuenta clara de la importancia de lo que había sucedido.

—¿Qué ha sido pues? ¿Un gran bien o un gran mal? Todos hacen lo mismo al fin y al cabo, — se dijo a guisa de resumen y ya con el ánimo tranquilo, volvió a su cuarto se acostó y durmió.

XVIII

Al día siguiente llegó Schembok, el amigo de Neklíudoff, que era un joven alegre y decidor. Con su generosidad, con sus arranques, con su amabilidad, y con la afección que demostraba a Neklíudoff se captó en seguida la simpatía de las dos solteronas, que tan sólo se asombraban de su generosidad excesiva. Había dado un rublo a un mendigo ciego, después regaló quince como propina a los criados, y habiéndose lastimado una pata el falderillo de Sofía Ivanovna, Sissetka le vendó la herida desgarrando para ello un pañuelo de finísima tela que usaba. Las buenas señoras no habían visto nunca nada parecido, verdad es que ignoraban que teniendo Schembok más de doscientos mil rublos de deudas, y sabiendo que jamás podría pagarlos, no le importaba nada veinte rublos más o menos.

Schembok se detuvo un día, y a la noche siguiente partió con Neklíudoff. No era posible detenerse más porque aquel día era el último de su existencia.

Durante todo el día lucharon sin tregua dos opuestos sentimientos en el alma de Neklíudoff. Vibraban aún en él los recuerdos de la noche, los recuerdos agudos y sensuales de aquella voluptuosidad, de la cual no obtuvo, sin embargo todo el placer que se prometiera, y se enorgullecía haber conseguido su propósito. Pero, por otra parte, tenía la íntima conciencia de haber obrado mal, y de que era preciso reparar este mal, no tanto por Katiuscha como por sí mismo porque en su ciego egoísmo Neklíudoff no pensaba sino en sí. ¿Cómo juzgaría el mundo su acción? ¿Hasta qué punto le acusaría? Pero el pensamiento del estado de ánimo de Katiuscha, lo que a ésta pudiera ocurrir, no le preocupaba lo más mínimo.

Advirtió, además, que Schembok había adivinado sus relaciones con Katiuscha, y esto lisonjeaba grandemente su amor propio.

—Ahora comprendo perfectamente tu amor por tus tías — dijo riendo el muchacho. — No es extraño que te hayas detenido aquí. Yo en tu lugar hubiera procurado alargar la estancia. Tienes razón: es un verdadero capullo de rosa.

Neklíudoff sentía marcharse, porque comprendía que aquel amor le podía dar aún algún placer; pero, por otro lado, aquella marcha precisa le daba el modo de romper un lazo que quizá luego le retendría. Pensaba además, que era preciso daría dinero, no porque Katiuscha lo necesitara sino porque así lo hacen todos.

El día de la marcha Neklíudoff, después del almuerzo, esperó a la chica en el corredor. Ella al verle quiso meterse a prisa en la sala de la servidumbre, pero él la cerró el paso.

—Quería decirte adiós, — dijo agitando nerviosamente en la mano un sobre que contenía un billete de cien rublos. — Quería...

Katiuscha comprendió, frunció las cejas y rechazó aquella mano.

—No... — dijo él,— y le deslizó el sobre por la abertura del corpiño.

Luego, como si se hubiese pinchado apartó la mano fuése, corriendo a su cuarto y paseó con agitación lamentándose de aquella escena, como si un mal físico le atormentase.

—De todos modos, ¿qué hacer? Sucede siempre así. Lo mismo Schembok con la [illegible] Gregorio y hasta mi padre ha tenido un hijo, que vive todavía en Minka. Si así obran todos, ¿por qué he de hacerlo yo de otro modo?

Así trataba Neklíudoff de olvidar y ahogar sus remordimientos mas no lo conseguía. El recuerdo de su último coloquio con Katiuscha le oprimía la conciencia. Comprendió que había obrado con la crueldad de un villano con la villanía de un ser pervertido, era absurdo creerse aún bueno y noble y honrado. No sabiendo cómo arreglárselas, tomó el partido de olvidar. Y así lo hizo.

La nueva vida, los amigos, la guerra, le ayudaron a olvidar. A medida que su vida se hacía más activa, el recuerdo se perdía más y más. Al cabo desapareció del todo. Sólo una vez cuando acababa la guerra, fué a ver a sus tías y supo que Katiuscha había sido arrojada poco después de su marcha que había tenido un niño y que después la tragó el abismo por completo, sintió oprimírsele el corazón. Calculando el tiempo, pensó que aquél hijo era suyo. Cuando sus tías afirmaron que la muchacha tenía una naturaleza depravada como su madre, esto lo oyó con placer, porque le parecía que disminuía su culpa. Hubiese querido ver de nuevo a Katiuscha y al niño; pero sentía harto dolor y harta vergüenza y no dió ningún paso para saber su paradero; así olvidó la propia culpa y lo olvidó todo.

Ahora, por una extraña combinación todo lo pasado resucitaba y se veía forzado a reconocer su crueldad, su falta de corazón, que le habían permitido [illegible] diez años tranquilamente cargada su conciencia de tan enorme y grave peso.

Pero estaba lejos de querer declarar públicamente su culpa, de hacer a los demás otros la confesión que [illegible]

[illegible] defensor [illegible] apareciese patente [illegible] Esto le preocupaba.

XIX

En la sala de las de[illegible] rados seguían fumando [illegible] comprendiendo de la cara [illegible] plenamente el modo cómo [illegible] pasado el tiempo.

—¡He ahí uno que [illegible] menos! ¡Era un verdadero [illegible] qué buen bocado prendió.

El jefe del jurado [illegible] dependía del [illegible] rasgos [illegible] hebreo [illegible] Kl[illegible] pasado respondía con [illegible] que le preguntaban [illegible] le dejaran en paz.

Cuando el relator entró [illegible] debían entrar los [illegible] la, Neklíudoff experimentó [illegible] to de terror como si en [illegible] gar debiera ser él juzgado.

Sentía ya íntimamente [illegible] no de mirar a la cara a [illegible] ro aun tomó asiento en [illegible] la primera fila de jurados [illegible] pierna sobre otra y jugando [illegible] lentes.

Los acusados entraron de nuevo.

Había en la sala nuevos [illegible] eran los testigos. Neklíudoff [illegible] la Máslova no apartaba [illegible] mujer gruesa que estaba [illegible] con un [illegible] llamativo y [illegible] gran [illegible] la cabeza. Supo en seguida que era [illegible] de la Máslova.



[illegible] que se aloja [illegible] el paraíso y en [illegible] hará alguna de las suyas [illegible] crónica [illegible] pretendo hacer [illegible] por el señor Clacchi, ve [illegible] artistas del Colón hacen milagros [illegible] primero en celebrar el triunfo [illegible] alcanzar.

[illegible] para hablar detalladamente [illegible] la temporada. — D'Artagnan

NACIONAL — Anoche la compañía de [illegible] Podestá puso en escena "la [illegible] en dos actos "Casa encantada" [illegible] de francés.

La [illegible] artística de este teatro [illegible] a circunstancia de hallarse fuera del país su adaptador, usa de las [illegible] vigoroso autor de "Lu[illegible] cargándole la paternidad de la [illegible] proceder nos parece [illegible] la integridad de [illegible] del que por otra parte, [illegible] "Casa encantada". El público [illegible] gana con las incidencias del [illegible]

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA

EL VOTO DE LAS MUJERES

Rechazado por una mayoría de 47 votos

LONDRES, 6 — La cámara de los comunes ha terminado hoy la discusión del proyecto Dickinson, por el que se confiere el derecho de voto a las mujeres.

Dicho proyecto ha sido rechazado por 266 votos contra 219.

ESTADOS UNIDOS

LA HUELGA DE SYRACUSE

25 huelguistas heridos — Proclamación del estado de sitio

NUEVA YORK, 6 — Anuncian de [illegible] que los huelguistas italianos de [illegible] promovieron graves motines resultando unos veinticinco heridos.

Las autoridades se vieron obligadas a proclamar el estado de sitio.

Condena de organizadores gremiales

WASHINGTON 6 — La corte de apelación de distrito de Columbia ha condenado a los laboristas Gompers, Morrison [illegible].

El primero tiene una pena de treinta meses de prisión. Morrison y Mitchell son condenados a cincuenta dólares, por haber [illegible] en el índice del órgano de la Federación a una compañía manufacturera.

GRECIA

Suicidio del autor del atentado contra el rey Jorge

ATENAS 6 — Comunican de Salónica que se ha suicidado hoy en la prisión de aquella ciudad el autor del atentado contra el rey Jorge de Grecia, Alejandro Schinas.

HOLANDA

Fallo del tribunal de arbitraje

LA HAYA 6 — El tribunal de arbitraje [illegible] en el asunto de los vapores Carthage y Manouba, dió hoy su fallo.

[illegible] condena a Italia al pago de [illegible] francos por el asunto del Carthage [illegible] 000 francos, por el de Manouba.

FRANCIA

Sáenz Peña y el embajador argentino, condecorados — Un almuerzo

PARÍS [illegible] — El ministro plenipotenciario [illegible] doctor Enrique Rodríguez [illegible] ha informado oficialmente que el [illegible] república, M. Poincaré, [illegible] un decreto por el cual el [illegible] la República Argentina, doctor [illegible] es agraciado con la gran [illegible] Legión de Honor.

El mismo decreto otorga al embajador [illegible] señor Manuel Láinez, la [illegible] de la misma orden.

[illegible] — El presidente de la república M. Raymond Poincaré, ofrece hoy [illegible] un almuerzo en honor del embajador extraordinario argentino, señor [illegible] de los miembros de la [illegible]

PARÍS [illegible] — El ministro argentino señor [illegible] Rodríguez Larreta, el personal de [illegible] argentina, el jefe del [illegible] M. Barthou, el ministro de relaciones exteriores M. Pichon y el de marina M. Baudin [illegible] asistieron al almuerzo que dió [illegible] señor Manuel Láinez M. Poincaré.

ESPAÑA

El viaje del rey a París

MADRID [illegible] — Esta mañana, a las 9.30, [illegible] Alfonso partió para París, siendo despedido por los miembros de la casa [illegible] caracterizados políticos, y un numeroso [illegible] que le hizo varias demostraciones de simpatía.

[illegible] también muy felicitado el presidente del consejo conde de Romanones, quien [illegible] acompaña al monarca en [illegible] a la capital francesa.

MADRID [illegible] — El ministro de estado, señor Navarrorreverter, fué interrogado por los periodistas acerca de las consecuencias del viaje del rey don Alfonso a París.

[illegible] terminantemente que de ese viaje [illegible] resulte una alianza y, ni [illegible] alguno.

[illegible] que esa visita es sólo una simple [illegible] y que ningún elemento [illegible] la finalidad [illegible] de torcer la [illegible] de dos naciones.

Bibliografía

Ideales practicados y practicables — El [illegible] J. L. Zubaur [illegible] un folleto de [illegible] páginas [illegible] Ideales practicables [illegible] expone [illegible] sanas ideas [illegible]

CORREO

MARIA NOGARA — Hemos leído su [illegible] Sírvase pasar por esta redacción [illegible] p. m.

AVISOS VARIOS

[illegible] CASITA NUEVA DE DOS PIEZAS, [illegible] cocina [illegible] Por datos [illegible] tratar [illegible] Piedras 1261.

v-17-3-913

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Femenino — [illegible] México 2070. Orden del día: [illegible] balance de la fiesta infantil, conferencia sobre los impuestos, sobre las [illegible] impresión del folleto. Varias. [illegible] al ciudadano Enrique Barca.

Centro de la 2a. — Gral. Urquiza 182 [illegible] a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, [illegible] socios nuevos y varios.

[illegible] Juventud socialista — Gral. [illegible] 1020. Asamblea hoy miércoles a las [illegible] noche. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, integración de la C. A., varios.

Biblioteca "12 de Amicis" — [illegible] 1162. Mañana, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A.

Centro de la 16 — Republiquetas 2491. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 17a. — El próximo viernes, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 10a. y 11a. — México 2070. Mañana jueves, a las 8 p. m., la comisión administrativa.

—El próximo viernes, a las 8 p. m., asamblea.

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. Hoy a las 8 p. m., la C. A.

—El próximo viernes, a las 8.30 p. m. [illegible] el comité electoral para tratar un asunto de carácter urgente.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

A los socialistas y simpatizantes de Villa Urquiza — Se les invita a concurrir mañana [illegible] a las [illegible] p. m. al local [illegible] calle Atocha [illegible] 2818, a fin de [illegible] fijar manifiestos.

DIVERSAS

Club Independiente "Esteban Echeverría" — Efectuará asamblea general hoy miércoles, a las 8 p. m., en su local San Pedrito 270 (Flores), a fin de aprobar el balance y tratar otros asuntos de importancia para la buena marcha del club.

INTERIOR

AVELLANEDA — Se invita a los adherentes de los Centros Socialistas de Avellaneda, Lanús, Domínico y Talleres a la asamblea que tendrá lugar el sábado 10 del corriente, a las 8 de la noche, en la calle Palaa 501, para tratar el informe de las últimas elecciones municipales. Como es la tercera convocatoria, se sesionará con cualquier número.

—Mañana, a las 8 de la noche [illegible] la comisión del Ateneo Popular.

—El cuadro dramático "Arte y Propaganda" efectuará asamblea el próximo viernes, a las 8 p. m., en el local del Centro Palaa 501.

LOMAS DE ZAMORA — Se invita a los miembros de la comisión de fiestas de Lomas y Talleres a la reunión que tendrá lugar hoy a las 8 p. m., en Lapri[illegible]a 216, para hacer el balance.

—Mañana jueves, a las 8 p. m. [illegible] la comisión del Ateneo Popular.

SAN FERNANDO — La C. A. del Centro Socialista se reunirá el viernes próximo, a las 8 p. m., en el local del Centro del Tigre, a objeto de tratar sobre la mejor forma de organizar los gremios, alquilar un local y constituir un subcomité socialista en Victoria.

SANTOS LUGARES — Hoy miércoles, a las 8 p. m., asamblea ordinaria. Orden del día: Acta, balance, asunto Parnolo, informe del delegado al consejo biblioteca y varios.

Hechos diversos

Drama de sangre

Ayer, en la esquina de las calles Boya y Bogotá, se encontraban trabajando entre varios obreros de una cuadrilla municipal los operarios de la misma Domingo Traumec y José Bayeta.

A raíz de una broma se disgustaron, y Domingo aplicó a su contrario un fenomenal puñetazo en la cara. Este, fuera de sí aplicó un golpe en la cabeza con una maza a su contrario, derribándolo al suelo sin conocimiento. El herido fue recogido en una ambulancia de la asistencia pública y llevado al hospital Alvarez, de donde informan que se encuentra en un estado gravísimo y que presenta el hundimiento de la base del cráneo. Bayeta fué detenido por la policía.

Misterio

En la esquina de las calles San Antonio e Iriarte, el agente de la comisaría 32a. Silverio Mexías, encontró ayer caído en el suelo y sin conocimiento a un hombre al parecer extranjero, como de 35 años de edad, el cual tenía apretado en la mano derecha un paquete conteniendo 1 000 pesos.

En el interior de las ropas se le encontró 29 pesos y varias tarjetas comerciales con el nombre de Enrique Trigo.

En una ambulancia de la asistencia pública fué recogido y llevado al hospital Rawson, de donde informan que al parecer se encuentra narcotizado. La comisaría 32a. practica diligencias con el fin de averiguar quién es y cómo se encuentra en ese estado.

Defraudación

Lucas Sbordifoni, domiciliado en la calle Solís 2023, denunció ayer en la comisaría 26a. haber sido defraudado en mercaderías de construcción por valor de 1 000 pesos.

Las máquinas mortíferas

En la calle Independencia y Ceval[illegible] el automóvil que guiaba Francisco Ponzi atropelló a una mujer, y a consecuencia del golpe recibido [illegible] el con[illegible]

Fué conducida en una ambulancia de la asistencia pública al hospital Rawson, donde informan que su estado es de gravedad. La comisaría 18a., en cuya sección ocurrió el hecho, ignora el nombre de la víctima por no haber podido ésta declarar. El conductor fué detenido por un agente de dicha comisaría.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

ODEON — Compañía alemana de operetas. "Tuschez".

COLISEO — Compañía de operetas, Citta di Milano".

NACIONAL (Corrientes) — Compañía dramática nacional de Jerónimo Podestá.

NUEVO — Compañía dramática nacional de Pablo Podestá.

BUENOS AIRES — Compañía dramática italiana de Mimí Aguglia Ferrari.

ARGENTINO — Compañía cómica nacional de Florencio Parravicini.

VICTORIA — Compañía cómico-dramática española Plana-Llano.

NACIONAL (Norte) — Compañía dramática española de Juan Domenech.

CINEMATÓGRAFOS Y VARIEDADES

CASINO — Maipú entre Sarmiento y Corrientes — Entrada general, 1.50.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 921 — A las 1.30 y a las 8.45 p. m.

[illegible] subvencionada por [illegible] partamento [illegible] que tanto [illegible] tran los dos leyes obreras. Hasta la fecha del ministro del interior no ha hecho [illegible] situación [illegible] que se encuentran [illegible] que es el mayor que registra la historia del movimiento obrero en los Estados Unidos [illegible] bres empleados en [illegible] Después del último [illegible]

VENTAS AL INTERIOR POR CARTA

Los que residen en el interior tienen en nuestra casa un excelente proveedor para todos los artículos que necesiten. Pidan nuestro catálogo general, que enviamos gratis y les servirá de guía perfecta para todos sus pedidos, y si no lo tuvieran y quieren abreviar, pídannos cualquier artículo que deseen, en la seguridad de que nuestra seccion del interior sabrá interpretar todos los gustos.

De todas maneras, nuestra condición para estas compras es la siguiente: "Cualquier artículo que al recibirlo no resultare del agrado del consignatario, podrá sernos devuelto, y nosotros reintegraremos el importe, más los gastos de flete.

Ofertas Excepcionales

Por $ 12

Paletots (de 125 y 130 centímetros de largo) en casimires ingleses de tonos obscuros, gran cuello redondo y presilla en la espalda.



Por $ 12

Trajes de saco estilo sastre, confeccionados en eneros de lana fantasía, fondos obscuros con rayas perdidas y motitas marrón, gris ó beu, forro mercerizado

CRÉDITO A PAGAR EN 10 MESES

DESDE $ 50 HASTA $ 10.000

No es siquiera discutible la conveniencia y comodidad que representa para el consumidor la bien organizada Seccion de Créditos á pagar en 10 meses, que nuestra casa tiene establecida desde hace bastante tiempo.

En la forma perfecta y en las condiciones equitativas y de la manera tan práctica como se lleva, es de verdadera utilidad.

Conviene á todos usar el crédito de este modo, lo mismo al que tiene recursos organizados á una cierta cantidad, que al gran rico ó al muchas veces millonario. Es práctico para el empleado, para el obrero, para el rentista y para todo el mundo.

Evita la preocupacion de tener que llevar siempre cierta cantidad de dinero. Tiene, en suma, la ventaja de tener cuenta abierta en una casa de primer orden como la nuestra, en donde se hallan con absoluta satisfacción del comprador todas cuantas mercaderías son de novedad, calidad garantizada y á precios siempre baratísimos en cualquier época del año.

Es entendido que la venta á pagar en 10 meses se hace á los mismos precios y condiciones que al contado: no se paga interés, comisión, ni recargo de ninguna especie.

Oficinas: SARMIENTO 562 (altos)

LA DIRECCION DE CREDITOS

No pudiendo venir personalmente diríjase por correo, por carta o con el cupón adjunto.

Señor A. CABEZAS
(Direccion de Créditos)
SARMIENTO 562 - Capital

Sírvase remitir á mi domicilio, calle: ....
No.......... solicitud y detalles para ventas á crédito á pagar en 10 meses
Firma..

A. CABEZAS

CALLE SARMIENTO 522 AL 562 ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN (B. A.)

Ofertas Excepcionales

Por $ 15

Trajes de saco derechos ó cruzados, esmeradamente confeccionados en ... cheviots de colores ... ó negros, corte de última moda

Por $ 15

Sobretodos de gran moda, derechos ó cruzados, con forro de lana ó de doble faz, ... elegantemente confeccionados



SON NUESTRA ESPECIALIDAD

Las confecciones en general para hombres, para jóvenes, para señoras, para jovencitas, para niñas, para niños y para bebés. La sastrería sobre medida para hombres y jóvenes, para señoras, niños y niñas. Los impermeables para hombres, señoras, niños y niñas. Las capas españolas y universitarias. Los ponchos de lana, de vicuña, de guanaco, de paño é impermeables. Los uniformes para chauffeurs, cocheros, ordenanzas, porteros, etc. La ropa de trabajo para artistas. La ropa de dril azul para obreros. Los paletots, estolas, manchones y juegos de piel para señoras y niñas. La camisería para hombres, jóvenes y niños. La lencería para señoras, niñas y bebés. La bonetería para hombres, señoras, niños, niñas y bebés. El calzado de cuero, de abrigo é impermeable para hombres, señoras, niños, niñas y bebés. La sombrerería para hombres y niños. Las modas para señoras y niñas, sombreros, capotas, formas y adornos. Los corsets para señoras y niñas. Las corbatas, bastones, paraguas, sombrillas, ligas, tiradores, gemelos, botones, boquillas, carteras, bolsas y todas las novedades de uso elegante para hombres, señoras, niños y niñas. La perfumería fina. Los artículos para uso de toilette. Los artículos en general para baños de casa ó de mar. La ropa de mesa y la ropa de cama en general. Acolchados, Frazadas, Visillos, Brise-bises, Stores, etc. Alfombras hechas, felpudos y caminos, caloríferos y estufas. Los artículos de viaje para hombres y señoras. Artículos para obsequios. Gramófonos y discos. Manomóviles para niños y niñas. Ajuares para novias, ajuares para novios, ajuares para casamiento, ajuares para recien nacidos, ajuares para bautismo, ajuares para colegiales (niños y niñas). Pañuelos de algodón de hilo y de seda, para hombres, señoras, niños y niñas. Vestidos y artículos para novios y novias. Vestidos, trajes y artículos para primera comunión de niños y niñas. Ropa de luto en general para hombres, señoras, niños y niñas. Ropa de etiqueta (siempre ... para vestir) é infinidad de otros artículos y novedades.